Gerencia de **Prensa, Comunicaciones y Protocolo**

20 MAR 2025

Recibido por:

Radicado por: 01919/25

Barrancabermeja, marzo de 2025

Señores
SECRETARIA JURÍDICA
Dr. Dayron Oswaldo Aguilera
Barrancabermeja
E.S.D.

Referencia: Radicación de documentos para trámite de acta de inicio, junto con sus anexos.

Respetuosamente allego documentación de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscrición del acta de inicio, por tal razón se radican los siguientes: (Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, copia del certificado de afiliación ARL, copia del registro presupuestal).

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025.

Atentamente,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
Gerente de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	**0988-25**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE
C.C.:	C.C. 1.096.233.909 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20/03/2025
FECHA TERMINACIÓN:	19/07/2025
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025, en las instalaciones de la Gerencia de Prensa, Comunicaciones Y Protocolo del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - Supervisora del Contrato - y ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.233.909, Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día quince (15) de marzo de 2025, ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0988-25**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	25-01718	13 de marzo de 2025	2.1.2.02.02.008-1	$ 16.000.000
R.P.	25-01883	17 de marzo de 2025	2.1.2.02.02.008-1	$ 16.000.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales No 0988-25 cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" el día veinte (20) de marzo de 2025.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
Supervisor del Contrato
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIÓNES Y PROTOCOLO

ANDREA DEL PILAR DELGADO PUCHE
Contratista

Proyectó:
Contador Externo - GPCP

Powered by CamScanner